



En su reunión de hoy

## **El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato para conservación y explotación de carreteras del Estado en Cantabria**

- **Por un valor estimado de 26,7 millones de euros.**

Madrid, 12 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Cantabria, con un valor estimado de 26.674.084,96 euros.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- Autovía A-67, de L.P. Palencia a Torrelavega, del P.K. 117,150 al P.K. 179,780.
- N-611, de L.P. Palencia a Matamorosa, del P.K. 120+900 al P.K. 135,350.
- N-611, de Reinosa Norte a Somahoz, del P.K. 139,620 al P.K. 172,200.
- N-611, de Barros a Cartes, del P.K. 176,200 al P.K. 180,00
- N-611a, travesía de Fombellida, del P.K.129,025 al P.K. 129,425.
- N-611a, travesía de Sopeña, del P.K.131,650 al P.K. 131,950.

### **Características Técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones,



# Nota de prensa

servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.